



Resolución Directoral

Lima 26 de Enero de 2023

Visto los documentos que conforman el Expediente 22-041939-001, mediante el cual la jefa del Departamento de Diagnóstico por Imágenes solicita la evaluación y aprobación mediante acto resolutivo de la Guía de Procedimiento Asistencial: "Examen Radiológico de Articulación Temporomandibular";

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Decreto Supremo N°013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, el segundo párrafo del artículo 5° del acotado Reglamento, establece que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo deben contar en cada área, unidad o servicio, con manuales de procedimientos, guías de práctica clínica referidos a la atención de los pacientes, personal, suministros, mantenimiento, seguridad y otros que sean necesarios, según sea el caso;

Que, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, señala entre otros, que son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, con Resolución Directoral 158-2021-HNHU-DG del 17 de junio de 2021, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 042-HNHU/2021/DG "Directiva Sanitaria para la Elaboración de Guías de Procedimientos Asistenciales en el Hospital Nacional Hipólito Unanue V.2", el cual tiene como finalidad contribuir a garantizar que los usuarios reciban atención de calidad respaldadas por Guías Técnicas de Procedimientos Asistenciales basadas en evidencias científicas, buscando el máximo beneficio y



mínimo riesgo a los usuarios y el uso racional de recursos en el Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, según el literal d) del artículo 80° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, tiene dentro de sus funciones generales: “Proponer, evaluar y monitorear los manuales de procesos y procedimientos para la atención de los pacientes en la Institución”, motivo por el cual la propuesta presentada;

Que, la Oficina de Gestión de la Calidad, según el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, es la unidad orgánica que se encarga de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente con la participación activa del personal; y, en el literal f) del mencionado artículo señala que dentro de sus funciones generales se encuentra: Asesorar en la formulación de normas, guías de atención y procedimientos de atención al paciente;

Que, es por ello, que la Oficina de Gestión de Calidad a través del Memorando N° 936-2022-OGC/HNHU, adjunta el Informe N° 449-2022-KMGM/HNHU; en el cual se evalúa el proyecto de Guía de Procedimiento Asistencial “Examen Radiológico de Articulación Temporomandibular”, elaborado por el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, advirtiéndose observaciones, finalmente con Nota Informativa N° 047-2023-OGC/HNHU e Informe N° 019-2023-KMGM/HNHU, se concluye que el proyecto de Guía de Procedimiento Asistencial se encuentra acorde de manera estructural a los lineamientos planteados en la Directiva Sanitaria N° 042-HNHU/2021/DG “Directiva Sanitaria para la Elaboración de Guías de Procedimientos Asistenciales en el Hospital Nacional Hipólito Unanue V.2”, aprobada con Resolución Directoral N° 158-2021-HNHU-DG, y que por tanto la Guía de Procedimiento Asistencial propuesta mediante Memo N° 750-2022-DDI-HNHU y Memo N° 039-2023-DDI-HNHU, se encuentra apta para su aprobación;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 32-2023-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26842, Ley General de Salud y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Guía de Procedimiento Asistencial: “Examen Radiológico de Articulación Temporomandibular”, la misma que forma parte de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- ENCARGAR al Departamento de Diagnóstico por Imágenes, la ejecución y seguimiento de la Guía de Procedimiento Asistencial aprobada por el artículo 1° de la presente Resolución.



Resolución Directoral

Lima 26 de Enero de 2023



Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.



AMAD/EVVJ/snn
DISTRIBUCIÓN
 D. Adjunta
 Dpto. de Diagnóstico por Imágenes
 OAJ
 Of. Gestión de la Calidad
 Comunicaciones
 OCI
 Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Dr. Andrés Martín ALCANTARA DÍAZ
Dirección General (e)
CMP N° 028813





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unánue

Departamento
De Diagnóstico
por Imágenes

HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE



2023

**GUIA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL:
EXAMEN RADIOLÓGICO DE ARTICULACIÓN
TEMPOROMANDIBULAR**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unánue

Departamento
De Diagnóstico
por Imágenes

Equipo De Gestión Del Hospital Nacional Hipólito Unanue
GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL: EXAMEN RADIOLOGICO
DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR

M.C. Andrés Martin Alcántara Diaz

Director General

M.C. Andrés Martin Alcántara Diaz

Director Adjunto

ECON. Jorge Luis Peinado Silva

Director Administrativo

M.C. Silvia Paola Vargas Chugo

Jefa de la Oficina de Gestión de La Calidad





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unánue

Departamento
De Diagnóstico
por Imágenes

**Grupo Elaborador De La Guía De Procedimiento Asistencial
EXAMEN RADIOLÓGICO DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR**

| | |
|--|--|
| M.C. Heiva Rosario Segura Almonacid | Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes |
| M.C. Andy John Castillo Olguín | Jefe del Servicio de Radiología Convencional |
| Lic. TM. Jhoana Margarita Bargaran Vasquez | Tecnólogo Medico en Radiología del Servicio de Radiología Convencional |





GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL: EXAMEN RADIOLÓGICO DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR

INDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| I. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN | 7 |
| II. OBJETIVO | 7 |
| 2.1. OBJETIVO GENERAL | 7 |
| 2.2. OBJETIVO ESPECIFICOS..... | 7 |
| III. AMBITO DE APLICACIÓN | 7 |
| IV. PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR | 7 |
| V. CONSIDERACIONES GENERALES..... | 8 |
| 5.1. DEFINICIONES OPERATIVAS | 8 |
| 5.2. CONCEPTOS BÁSICOS..... | 9 |
| 5.3. REQUERIMIENTOS BÁSICOS..... | 10 |
| 5.4. POBLACIÓN DIANA | 10 |
| VI. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS..... | 11 |
| 6.1. METODOLOGÍA | 11 |
| 6.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS..... | 14 |
| 6.2.1. ANTES DEL PROCEDIMIENTO | 14 |
| 6.2.2. DURANTE EL PROCEDIMIENTO | 14 |
| 6.2.3. DESPUES DEL PROCEDIMIENTO | 15 |
| 6.3. INDICACIONES | 15 |
| 6.4. CONTRAINDICACIONES | 15 |
| 6.5. COMPLICACIONES..... | 15 |
| 6.6. RECOMENDACIONES | 16 |
| 6.7. INDICADORES DE EVALUACIÓN..... | 16 |
| VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS | 16 |
| VIII. ANEXOS | 17 |





INTRODUCCIÓN

La presente Guía de Procedimiento Asistencial: Examen Radiológico de Articulación Temporomandibular, del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, del Servicio de Radiología Convencional, es un documento técnico normativo de gestión elaborado en cumplimiento de las directivas y metodología establecida por el Ministerio de Salud.

El Departamento de Diagnóstico por Imágenes es un órgano de Apoyo del Hospital Nacional "Hipólito Unanue", como lo establece el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Posee una organización propia orientada al logro de sus objetivos funcionales, en conjunción con los de la Institución. Para ello, la jefatura del departamento, asigna los cargos respectivos a sus profesionales a realizar acciones y actividades según las responsabilidades y funciones propias, especificadas en el Manual de Organización y Funciones (MOF).

En tal sentido, se han identificado las secuencias de actividades que, por su carácter cíclico, típico y repetitivo, deben ser estandarizadas y establecidas como procedimientos e incluidos en la presente guía.

Así mismo se registran los indicadores de performance más importantes relacionados con cada procedimiento para establecer un mecanismo inicial de control y evaluación de la gestión que deberá perfeccionarse en su debido tiempo.

La información contenida en esta guía de procedimiento asistencial es concisa, clara y actualizada, debiéndose ejecutar las modificaciones de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos para su formulación y aprobación.



DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Los siguientes profesionales firmantes, declaramos no tener conflicto de interés con respecto a las recomendaciones de la Guía de Procedimiento Asistencial, no tener ningún tipo de relación financiera o haber recibido financiación alguna por cualquier actividad en el ámbito profesional académico científico.

| ELABORADOR DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL | DEPARTAMENTO/SERVICIO | FIRMA |
|--|--|-------|
| M.C. Heiva Rosario Segura Almonacid | Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes | |
| M.C. Andy John Castillo Olguín | Jefe del Servicio de Radiología Convencional | |
| Lic. Jhoana Margarita Bargarán Vasquez | Tecnólogo Médico en Radiología del Servicio de radiología convencional | |

Lima jueves, 12 de Enero de 2023





I. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Guía de Procedimiento Asistencial: Examen Radiológico de Articulación temporomandibular, elaborado por el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, para el Servicio de Radiología Convencional del HNHU, justifica la importancia del uso correcto de las radiaciones ionizantes manipulado por el Tecnólogo Médico en Radiología, en la obtención de imágenes de buena calidad para el diagnóstico, con la menor dosis posible en el paciente.

II. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Estandarizar la Guía de procedimiento Asistencial: Examen radiológico de Articulación temporomandibular.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

- Mejorar la calidad del procedimiento de radiografía de articulación temporomandibular, existente en beneficio de los pacientes atendidos en el Servicio de Radiología Convencional del HNHU.
- Establecer normativamente el procedimiento requerido para la ejecución del examen de radiografía de articulación temporomandibular aplicando el uso correcto de las radiaciones ionizantes en el Servicio de Radiología Convencional del HNHU.
- Contar con el profesional Tecnólogo Médico en Radiología con licencia individual, que utilice los parámetros apropiados para el objetivo del diagnóstico bajo los principios de la protección radiológica en el Servicio de Radiología Convencional del HNHU.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente Guía de Procedimiento Asistencial es de aplicación obligatoria por el personal que labora en el Servicio de Radiología Convencional del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del HNHU en la atención de los pacientes.

IV. PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR

- Examen radiológico, Articulación Temporomandibular, boca abierta y cerrada; unilateral **CPMS 70328**
- Examen radiológico, Articulación Temporomandibular, boca abierta y cerrada; bilateral **CPMS 70330**



V. CONSIDERACIONES GENERALES

5.1. DEFINICIONES OPERATIVAS

- **RAYOS X:**

Son una forma de radiación electromagnética ionizante, similares a la luz visible, a diferencia que los rayos x tienen una mayor energía y pueden pasar a través de la mayoría de los objetos, incluyendo el cuerpo. Los rayos x médicos se utilizan para generar imágenes de los tejidos y las estructuras dentro del cuerpo. (1)

- **EQUIPO DE RAYOS X:**

Equipo médico fijo o móvil que produce rayos x que se usan para obtener imágenes con fines de diagnóstico médico. (2)

- **SALA DE RAYOS X:**

Ambiente donde se encuentra instalado el equipo de rayos x de diagnóstico médico y la consola de control (2), debidamente diseñado para el trabajo con radiación x.

- **CONSOLA DE CONTROL:**

Parte del equipo de rayos x que tiene los mandos e indicadores para seleccionar los factores radiográficos de exposición requeridos por un procedimiento radiológico para activar e interrumpir la generación de rayos x. (2)

o **Factores técnicos:**

- a. Kv: es la energía del haz de rayos x responsable de la calidad de los rayos x, es decir de la penetración.

- b. mA: es la cantidad de corriente eléctrica que se aplica al tubo de rayos x.

- c. mAs: debe ser tan corto como sea posible.

- **PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:**

La protección radiológica es una actividad multidisciplinaria, de carácter científico y técnico, que tiene como finalidad la protección de las personas y del medio ambiente contra los efectos nocivos que pueden resultar de la exposición a radiaciones ionizantes. (3)



Principios De La Protección Radiológica:

a. *Justificación:*

La práctica que implique la exposición a las radiaciones ionizantes siempre debe suponer un beneficio para la sociedad. Deben considerarse los efectos negativos y las alternativas posibles. (3)

b. *Optimización o "Principio Alara":*

El término **ALARA** corresponde a las siglas inglesas de la expresión "tan bajo como sea razonablemente posible" (*As Low As Reasonably Achievable*). Todas las exposiciones a la radiación deben ser mantenidas a niveles tan bajos como sea razonablemente posible, teniendo en cuenta factores sociales y económicos. (3)

c. *Limitación de dosis:*

Las dosis de radiación recibidas por las personas no deben superar los límites establecidos en la legislación vigente. (3)

5.2. CONCEPTOS BÁSICOS

RADIOGRAFIA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR: Número de pacientes que requieran y se realicen radiografía de articulación temporomandibular.

La articulación temporomandibular conecta la mandíbula con la parte lateral de la cabeza. Cuando funciona adecuadamente, le permite hablar, masticar y bostezar. En las personas con disfunción temporomandibular, los problemas en la articulación y los músculos que la rodean pueden causarles:

- Dolor que se disemina hacia la cara, la mandíbula o el cuello
- Rigidez en los músculos mandibulares
- Limitación del movimiento o bloqueo de la mandíbula
- Chasquidos dolorosos al mover la mandíbula
- Cambios en la alineación de los dientes superiores e inferiores



5.3. REQUERIMIENTOS BÁSICOS

- **RECURSOS HUMANOS**
 - Médico Radiólogo
 - Lic. Tecnólogo Médico en Radiología
- **RECURSOS MATERIALES:**
 - **EQUIPOS BIOMÉDICOS**
 - Equipo de Rayos X Digital
 - **MATERIAL MÉDICO NO FUNGIBLE**
 - Flat Panel
 - Impresora de películas radiológicas
 - Accesorios de protección (mandil, collarín, lentes plomados)
 - Monitores de visualización de imágenes.
 - **MATERIAL MÉDICO FUNGIBLE**
 - Películas para impresión de radiografías
 - Dosímetro
 - **MATERIALES Y MOBILIARIO**
 - Computadoras - Escritorios
 - Sillas - Hoja bond de informe radiológico

5.4. POBLACIÓN DIANA

Todo paciente que acude al Servicio de Radiología Convencional del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del UNHU, con una orden médica para realizarse el examen de radiografía de articulación temporomandibular.



VI. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

6.1. METODOLOGÍA

Se realizó la búsqueda bibliográfica del término "Radiografía Articulación Temporomandibular" en el motor de búsqueda **MEDLINE**.

Encontrándose lo siguiente:

- **Artículo 1** "Trastornos de la articulación temporomandibular" (4)
- **Artículo 2** "Bruxismo" (5)
- **Artículo 3** "Fibromialgia"(6)

Así mismo se realizó la búsqueda bibliográfica del **Artículo 1** "Trastornos de la Articulación Temporomandibular"

Encontrándose lo siguiente:

TRASTORNOS DE LA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR:(4)

Los trastornos de los músculos y la articulación temporomandibular (trastornos de la ATM) son problemas que afectan las articulaciones y músculos de la masticación que conectan la mandíbula inferior al cráneo.

CAUSAS(4)

Existen 2 articulaciones temporomandibulares apareadas, una a cada lado de la cabeza, localizadas justo al frente de los oídos. La abreviación "ATM" literalmente se refiere al nombre de la articulación, pero con frecuencia se utiliza para referirse a cualquier trastorno o síntoma de esta región.

Muchos síntomas relacionados con la ATM son causados por efectos del estrés físico sobre las estructuras alrededor de la articulación. Estas estructuras abarcan:

- Disco cartilaginoso en la articulación
- Músculos de la mandíbula, la cara y el cuello
- Ligamentos, vasos sanguíneos y nervios cercanos
- Dientes

Para muchas personas con trastornos de la articulación temporomandibular, la causa se desconoce. Algunas causas dadas para esta afección no se han comprobado bien.

Incluyen:



- Una mala mordida o dispositivos ortodóncicos.
- El estrés y el rechinar de los dientes. Muchas personas con problemas de la ATM no rechinan sus dientes y muchos que han estado rechinando sus dientes durante mucho tiempo no tienen problemas con su ATM.

La mala postura puede también ser un factor importante en los síntomas de ATM. Por ejemplo, mantener la cabeza hacia adelante todo el día mientras se está mirando una computadora tensiona los músculos de la cara y el cuello.

Otros factores que podrían empeorar los síntomas de la ATM son una dieta deficiente y la falta de sueño.

Muchas personas terminan teniendo "puntos desencadenantes": contracción muscular en la mandíbula, la cabeza y el cuello. Estos puntos desencadenantes pueden remitir el dolor a otras áreas causando dolor de cabeza, de oído o de dientes.

Otras posibles causas de síntomas relacionados con la ATM son, entre otras: artritis, fracturas, dislocaciones y problemas estructurales presentes al nacer.

SÍNTOMAS(4)

Los síntomas asociados con los trastornos de la articulación temporomandibular pueden ser:

- Dificultad o molestia al morder o masticar
- Chasquido o chirrido al abrir o cerrar la boca
- Dolor facial sordo en la cara
- Dolor de oído
- Dolor de cabeza
- Dolor o sensibilidad en la mandíbula
- Bloqueo de la mandíbula
- Dificultad para abrir o cerrar la boca

PRUEBAS Y EXÁMENES(4)

Posiblemente sea necesario ver a más de un especialista para el dolor y los síntomas de la ATM. Esto puede incluir un proveedor de atención médica, un odontólogo o un otorrinolaringólogo, según los síntomas.

Usted necesitará un examen completo que involucre:

- Una evaluación dental que puede mostrar si usted tiene mala alineación en la mordida.
- Palpar la articulación y los músculos en busca de sensibilidad.



- Presionar alrededor de la cabeza para localizar áreas sensibles o con dolor.
- Deslizar los dientes de un lado a otro.
- Observar, sentir y escuchar al abrir y cerrar la mandíbula.
- Radiografías, tomografía computarizada, resonancia magnética, prueba Doppler de la ATM.

Algunas veces, los resultados del examen físico pueden aparecer normales.

Su proveedor también necesitará tener en cuenta otras afecciones, tales como infecciones, problemas relacionados con los nervios, infecciones del oído y dolores de cabeza, que pueden estar causando sus síntomas.

TRATAMIENTO(4)

Las terapias simples y suaves generalmente se recomiendan primero.

- Dieta blanda para calmar la inflamación articular.
- Aprenda cómo estirar, relajar o masajear suavemente los músculos alrededor de su mandíbula. Su proveedor, el odontólogo o fisioterapeuta le pueden ayudar con esto.
- Evite acciones que le causen síntomas, tales como bostezar, cantar y masticar chicle.
- Pruebe con compresas húmedas, frías o calientes en la cara.
- Aprenda técnicas para reducir el estrés.
- Hacer ejercicio varias veces cada semana puede ayudarle a aumentar su capacidad para manejar el dolor.
- Análisis de mordida

PREVENCIÓN(4)

Muchas de las medidas de cuidados personales para tratar los problemas de la ATM también pueden ayudar a prevenir esta afección. Estas medidas abarcan:

- Evitar comer alimentos duros y goma de mascar.
- Aprender técnicas de relajación para reducir el estrés general y la tensión muscular.
- Mantener una buena postura, especialmente si usted trabaja todo el día con una computadora. Haga pausas con frecuencia para cambiar de posición, descansar las manos y los brazos y aliviar los músculos estresados.
- Utilizar medidas de seguridad para reducir el riesgo de fracturas y dislocaciones.



6.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS

6.2.1. ANTES DEL PROCEDIMIENTO

- a. Recepción de la solicitud de la orden medica con historia clínica del paciente, se corrobora los datos, el diagnóstico y se procede al registro en el Sistema Lumier RIS – PACS del servicio.
- b. Se le llama al paciente y se confirma su identidad para proceder a realizar el examen, se le indica que se retire las prendas y se ponga la bata.
- c. Se prepara el equipo de Rayos X para la toma de examen de radiografía de articulación temporomandibular.

6.2.2. DURANTE EL PROCEDIMIENTO

- a. Se le explica al paciente en lenguaje claro y conciso del procedimiento a realizar.
- b. Se procede a realizar el examen considerando los criterios en las distintas proyecciones:

➤ PROYECCION SEMIAXIAL LATERAL COMPARATIVA

INCIDENCIA TEMPORO MAXILAR (BOCA ABIERTA Y BOCA CERRADA)

- Objetivo: Imágenes laterales del cóndilo mandibular por sus relaciones con la cavidad glenoidea.
- Justificación: Disociar la articulación temporomandibular.
- Ubicación del paciente: Paciente en decúbito prono, o sentado en PA. Rotación positiva del cráneo (lateral estricta). Plano sagital paralela a la mesa radiográfica. Línea Orbitomeatal perpendicular a la mesa. Boca abierta y boca cerrada por cada lado en lateral estricta.
- Factores de exposición: Con bucky, foco fino, mAs: 50, Kv: de acuerdo al espesor del paciente más la constante del equipo Rx, distancia 1 metro. Película radiográfica de alta velocidad. Formato de película: 18x24cm.



- Rayo central: Dirija el R.C +35° de angulación en sentido caudal. Punto de emergencia: ATM a estudiar.
- Inmovilización respiratoria: Apnea
- Nota: Las tomas radiográficas por cada lado es en boca abierta y boca cerrada con su respectiva angulación, para poder evaluar el trayecto condilar hacia la eminencia articular.

6.2.3. DESPUES DEL PROCEDIMIENTO

- Paciente se retira del servicio y va con su médico tratante.
- Tecnólogo medico envía las imágenes al PACS.
- Medico radiólogo hace el informe del examen y almacena en el sistema.

6.3. INDICACIONES

- **Indicaciones absolutas:**
 - Traumatismo
 - Dolor al masticar
 - Ruido al masticar
 - Limitación en la apertura bucal
- **Indicaciones relativas:**
 - No tiene

6.4. CONTRAINDICACIONES

- **Contraindicaciones absolutas:**
 - No tiene
- **Contraindicaciones relativas:**
 - Mujer gestante

** Se realizará el examen si y solo si tenga una autorización de su médico tratante.*

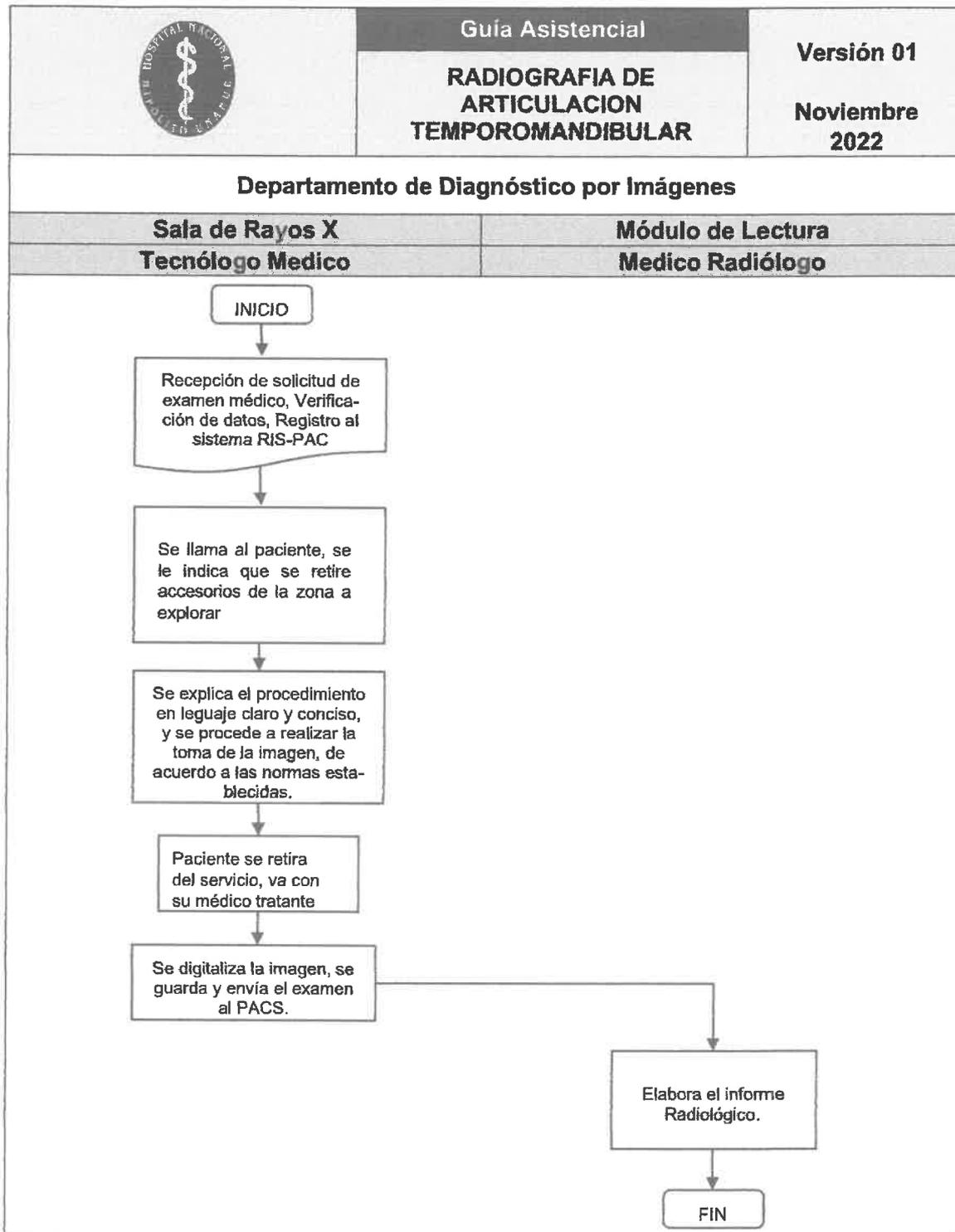
6.5. COMPLICACIONES

No hay complicaciones después del examen.



VIII. ANEXOS

ANEXO 01: FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN EN RADIOGRAFIA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR





**ANEXO 02:
FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL**

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | Departamento de Diagnóstico por Imágenes | Versión 01 |
| | RADIOGRAFIA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR | Noviembre 2022 |
| Definición: | La radiografía de articulación temporomandibular se realiza cuando presentan traumatismo, dolor al masticar, ruido al masticar, limitación en la apertura bucal. | |
| Objetivo: | Es un examen no invasivo que ayuda a los médicos a diagnosticar y tratar las condiciones médicas. | |
| Requisitos: | Patología de la articulación temporomandibular prescritas en una orden médica. | |
| Actividad | Descripción de actividades | Responsable |
| 01 | Solicita estudio en base a cuadro clínico, elabora la solicitud, entrega al paciente, derivándolo al servicio de radiología. | Médico Tratante |
| 02 | Saca cita en admisión y junto con la orden médica lo presenta el día asignado al Tecnólogo Médico del servicio de radiología. | Paciente |
| 03 | Recibe la solicitud de orden médica junto con la cita, verifica datos y procede a registrarlo en el sistema. Llama al paciente y le explica del procedimiento a realizar. | Tecnólogo Médico |
| 04 | Se retira accesorios de la zona a explorar | Paciente |
| 05 | Procede a realizar el examen, bajo los principios de la protección radiológica y lo envía al PACS. Se le indica al paciente, que regrese con su médico tratante. | Tecnólogo Médico |
| 06 | Revisa y realiza el informe del examen y lo almacena en el sistema. | Médico Radiólogo |

*** Duración aproximada del procedimiento:** 15 minutos en radiografía de articulación temporomandibular, boca abierta y cerrada unilateral (Derecho o Izquierdo), 25 minutos en boca abierta y cerrada bilateral (Derecho e Izquierdo).

**ANEXO 03:
FICHA DEL INDICADOR**

| PORCENTAJE DE RADIOGRAFIAS DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR SUSPENDIDAS | |
|---|--|
| CONCEPTO DEFINICIÓN | Indicador de proceso para medir la capacidad de respuesta del servicio frente a este procedimiento. |
| OBJETIVO | Evaluar las causas de las radiografías de articulación temporomandibular, programados y suspendidos en el servicio de Radiología Convencional del Departamento de Diagnóstico por Imágenes. |
| FORMULA DE CALCULO | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de exámenes de radiografías de articulación temporomandibular suspendidas}}{\text{N}^\circ \text{ de exámenes de radiografías de articulación temporomandibular programadas}} \times 100$ |
| FUENTE DE DATOS | Base de datos del servicio de Imágenes |
| PERIODICIDAD | Mensual |
| INTERPRETACIÓN | Un porcentaje mayor al 5% será considerado como una falta de capacidad de respuesta del servicio, que puede tener en relación a deficiencias de RRHH, equipamiento, inasistencia o procesos de atención. |
| ESTANDAR | 5% |



**ANEXO 04:
FACTORES DE PRODUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR ACTIVIDAD**

| Descripción de actividades | RR. HH | Insumos | | Equipamiento | Infraestructura (ambiente) | Tiempo |
|---|------------------|-------------------------|---|-------------------|--|--------|
| | | Fungible | No fungible | | | |
| Elabora la Solicitud (orden medica) | Médico tratante | | | Escritorio | UPSS Consulta Externa | 10 min |
| Recepciona la solicitud, registra en el sistema y realiza el procedimiento (Radiografía de Articulación Temporomandibular, boca abierta y cerrada unilateral) | Tecnólogo Médico | Películas Radiográficas | Accesorios de protección plomado Flat panel | Equipo de Rayos X | Sala de Rayos X | 15 min |
| Recepciona la solicitud, registra en el sistema y realiza el procedimiento (Radiografía de Articulación Temporomandibular, boca abierta y cerrada bilateral) | Tecnólogo Médico | Películas Radiográficas | Accesorios de protección plomado Flat panel | Equipo de Rayos X | Sala de Rayos X | 25 min |
| Elabora el informe radiológico | Médico Radiólogo | | | Computadora | Sala de informes de Diagnóstico por Imágenes | 30 min |

